



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 89

Anuncio 1740/2026

miércoles, 13 de mayo de 2026

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

**Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo  
Badajoz**

**Anuncio 1740/2026**

*Listado provisional de la convocatoria para la provisión de tres plazas vacantes de personal funcionario, de Técnico/a Medio de Turismo*

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación del Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión porturno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de tres (3) plazas vacantes de personal funcionario, de Técnico/a Medio de Turismo, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el seis de noviembre dos mil veinticinco, y un extracto de las mismas en el BOE el día quince de noviembre de dos mil veinticinco.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para una de tres (3) plazas vacantes de personal funcionario, de Técnico/a Medio de Turismo.

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
1	Aceituno Paniagua, Leticia
2	Álvarez Rodríguez, César
3	Aunión Coria, María Auxiliadora
4	Banda Palma, María
5	Barraganbarragan Cobos Antonio
6	Barroso Terrón, Soledad
7	Benítez López, Juan Carlos
8	Blázquez Pascual, María Guadalupe
9	Bohorquez González de la Rubia, Pedro
10	Cárceles Montalban, Mónica
11	Casado Escolar, María Carolina
12	Casillas García, Ana
13	Circujano Rodríguez, Rocio del Carmen
14	Cortes Caldera, María Lourdes
15	De Alvarado Alvarez, María
16	Domínguez Arroyo, Regina
17	Domínguez de Dios, María Dolores
18	Domínguez Muñoz, Ana
19	Escudero Martín, María Jesús
20	Ferrera Llavador, Cecilia
21	Franganillo Fernández, Fernanda
22	García Cabanillas, María José

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
23	González Gómez, María Dolores
24	González Valiente, Irene
25	Gragera Carrasco, María
26	Hernández Matías, María del Pilar
27	Hernández Muriel, Silvia
28	Hurtado Sánchez, Carmen
29	León Vergeles, Guadalupe
30	Lozano Muñoz, Álvaro
31	Lucas Tobajas, José María
32	Mangas Tena, María
33	Marín Amador, Francisco José
34	Martín Álvarez, Sonia
35	Martín García, Laura
36	Maya Robles, Eduardo
37	Megias Berdonce, Nicolas
38	Megias Moreno, Ana
39	Menor Galeano, María Encarnación
40	Miranda Ponce, Josefa
41	Muñoz Muñoz, María Victoria
42	Navas Sevilla, Sandra Josefina
43	Pardo Moreno, Jacinto
44	Peñas Lledo, Celia
45	Perera Calderón, Inmaculada
46	Perogil Burgos, Javier
47	Pulido Morgado, Elena
48	Rebollo Barrado, Belén
49	Rivas Santos, Fátima
50	Rodríguez Benavente, Paula
51	Rodríguez Rodríguez, Francisco José
52	Roldan Fernández de Soria, Laura
53	Rumbo Echavarri, Borja
54	Salgado Martín, Joana Rocío
55	Samino Generelo, María José
56	Suárez López, María Inmaculada
57	Valmorisco López, María Soledad
58	Villa González, María José

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
N.º	Apellidos y nombre	
1	Aranda Frutos, Rebeca	(1)
2	Barquero García, Alba	(2)
3	González Herrera, María Josefa	(1)
4	Latorre, Pia Isabella Ellinor	(1)
5	Muñoz Guerrero, María José	(1)
6	Ramos Romero, María Cruz	(1)
7	Suárez Penco, Noelia	(2)

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
N.º	Apellidos y nombre	
8	Trinidad Ruiz, María José	(3)
(1) No aporta vida laboral (2) No aporta justificante de tasas (3) No aporta justificante bonificación tasas		

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

\* La subsanación deberá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "Subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites ciudadanos y empresas > Trámites por delegaciones > Empleados Públicos, Salud y Seguridad en el Trabajo.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración del Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

La Ilma. Sra. Presidenta, por delegación, el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Salud y Seguridad en el Trabajo.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)